



CRUCEROS IRC

REGATA 10 y 11 de NOVIEMBRE de 2018

ANUNCIO DE REGATA

1.-AUTORIDAD ORGANIZADORA, LUGAR Y FECHAS

EL CLUB ORZA DEL PUERTO DEPORTIVO EL ABRA GETXO con EL PATROCINIO DE MODARK , organiza EL III MASTER ORZA & MODARK - para Cruceros IRC y que se disputará en aguas del ABRA DE BILBAO los días 10 y 11 de Noviembre de

2.-REGLAS

2.1 La regata se regirá por: a) Las instrucciones propias de la regata; b) el Reglamento de la Regla IRC 2018 c) las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la International Sailing Federation (ISAF); d) el Reglamento Técnico de Cruceros (RTC) de la RFEV;-.

2.2 En el caso de discrepancia prevalecerán: a) las Instrucciones de Regata sobre el presente Anuncio; b) los textos de las reglas en el idioma del correspondiente documento original.

3.-PUBLICIDAD

- 3.1 A los efectos de la reglamentación de la ISAF, esta regata está clasificada como de Categoría C.
- 3.2 Cada barco exhibirá la publicidad exigida por la autoridad organizadora conforme al la reglamentación de la ISAF.

4.-PARTICIPANTES

4.1 DIVISIÓN IRC: Barcos con Certificado de Medición IRC 2018, divididos en Clases A y B

Caso de carecer de certificado, se el asignará uno, por la organización, siendo dicha decisión inapelable.

5.-INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se cumplimentarán en el formulario adjunto y deberán ser recibidas antes de las 19h00 del día 9 de noviembre de 2018 en:

> E-mail: info@orza.biz Tfno. 608442586 Fax: 944607347

Los derechos de inscripción serán gratuitos.

6.-REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 6.1 El representante o responsable de cada barco deberá registrarse en las REUNIONES DE PATRONES que se celebraran los dias 10 y 11 de Noviembre, a las 10:30 H en la terraza del BAR BIZARGORRI, en el Ptº D.Getxo.
- 6.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Licencia federativa de cada tripulante.
- Certificado de Medición IRC 2018 (b)
- Seguro de R.C. (c)
- Certificado de Navegabilidad, en vigor. (d)
- Despacho del Buque, en vigor.

7.-PROGRAMA

- Día 9 19:00 H Cierre de inscripciones.
- 10:30 H Reunión de Patrones ■ Día 11
- Día 10 12:00 H Prueba N.º 1, cuyo recorrido se determinara, en funcion de las condiciiones

metereologicas ■ Día 11 12:00 H Prueba N°2

- 10:30 H Reunión de Patrones
- Día 10

- Día 11 16:00 H Lunch en la Terraza del BIZARGORRI
- Día 11 17:30 H Entrega de Premios en la Terraza del **BIZARGORRI-ECLAIR**

8.-CLASIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN

- 8.1 La regata se celebrara los días señalados y sera valida aunque solo se celebre una de las Pruebas..
- 8.2 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, regla A4.1 del RRV/
- 8.3 La regata se correrá bajo el sistema de medición IRC.-
- 8.4 Se establecerán 3 clasificaciones según la DIVISIÓN y CLASE donde se encuadre la flota :

1-DIVISIÓN IRC Clasificación General 2-DIVISIÓN -IRC : Clase A 3-DIVISION IRC: Clase B

8.5 La Distribucion de la flota en cada Clase la realizará el Comité de Regatas en función de los barcos inscritos a fin de mantener un equilibrio entre Clases

Será necesaria la participación de la menos 5 barcos para hacer clase; en caso contrario se ubicarán en el resto de las clases.

9.-ORGANIZACIÓN

- 9.1 La organización corre a cargo del Club ORZA.
- Se ruega la máxima colaboración con el personal de la organización, así como respetar sus indicaciones.

- 10.1 Se otorgarán trofeos según las indicaciones del T.O.A.
- 10.2 La inasistencia a la entrega de premios podrá ocasionar la pérdida del mismo.

11.-INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los participantes en las REUNIONES DE PATRONES de ambos dias -

12.-RESPONSABILIDAD

12.1 De acuerdo con lo previsto en la Regla Fundamental 4 del RRV, es de la exclusiva responsabilidad de cada participante decidir si se hace a la mar, toma o no la salida o si continúa en la prueba.

12.2 Ni el Club ORZA ni ninguna de las entidades o personas que de cualquier forma intervienen en esta regata, asumen responsabilidad alguna por cualesquiera accidentes, pérdidas, daños o molestias, personales o materiales, que puedan ocurrir como consecuencia de su celebración.

GETXO. Noviembre 2018